La Cronica Meridianal.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Almería & rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 17 de Julio de 1885.

PREGIOS DE INSERDIDA. Anuncios à medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y Comunicados NUM. 7.596. en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON JOSE M. GOMEZ ANTON.

CABALLERO DE ISABEL LA CATÓLICA Y DIRECTOR DE CAMINOS VECINALES

Falleció el 19 de Julio de 1884.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 17 en las Iglesias de San Pedro y Santiago, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

> Su viuda, nietos, hijo político, sobrina, sobrino político, primos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la 3.º plana.)

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO (Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 13 de Julio.

Gobernacion.-Ley, fecha 11. sobre reclutamiento y reemplazo del ejercito. · Subastas.-El 27 del actual se subastará en la Suparintendencia de las minas de Almadén

el servicio de la pintura del puente, pasavelas, maquiaus y demás que se ofrezca en el establecimiento de dichas minas, correspondiente à 1885-86.—El 3 de Agosto, ante la junta diocesana de reparacion de templos de Leon, la extraordinaria del convento de San Pedro de las Dueñas, en 1.811'25 pesetas.

La cuestion Ferran. BROUARDEL Y LA PRENSA FRANCESA.

La conferencia en el Ateneo.

(Conclusion.)

La primera conferencia que en el Ateneo dio el joven doctor Jimeno en defensa del doctor Ferrán y de su procedimiento preservativo del cólere, inspiraba mucho interés y tenia de antemano la benevolencia de casi todo el auditorio. La de anoche tambien era interesante, no solo bajo el punto de vista científico, sino en aquella parte relativa á la cuestion de conducta.

La concurrencia era numerosa, predominando los médicos, y si hemos de ser justos, debemos hacer constar que la atmósfera que alli reinaba respecto del descubrimiento del doctor tortosino, diferia algo de la que se noté en la primera conferen-Cla.

La de anoche la dividio el doctor Jimeno en las siguientes partes:

1. La vacunacion no produce jamás el cólera, y no son argumentos

en contra del sistema las defunciones de las Hermanitas de los Pobres y que en Chiva se hayan presentado más invasiones despues de haber sido inoculado el colera.

Antes de entrar en la cuestion técnica, el orador detalló minuciosamente las vicisitudes porque el doctor Ferrán habia tenido que pasar antes de llegar al punto en que la comision científica fué á Valencia á examinar su procedimiento; tales como que no habia cólera, que el líquido de la vacuna era agua con azúcar, que la gente se moria à consecuencia de ella, que se gangrenaban los brazos, y otra porcion de cosas.

Una vez en Valencia la comision cientifica, continuaban los acordona mientos, que embarazaban los trabajos y las investigaciones; y no obstante haber declarado aquella que la vacuna era inofensiva un dia se daba órden para inocular, y al siguiene se mandaba todo lo contrario.

Para demostrar que las inoculaciones no producen el cólera, se ocupó estensamente de lo que ha ocurrido en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Valencia.

La enfermedad—decia el orador se habia desarrollado de un modo terrible; habian muerto un gran número de asilados y de monjas; en aquellas condiciones se presentan á Ferrán á rogarle inocule la comunidad, á lo que accedió. Al siguiente dia, al otro, hasta el quinto, hubo defunciones; pero llega el sexto dia, despues de la inoculacion, y no se presenta ni una sola defuncion. Estos datos están suministrados por el médico del Asilo, que firma un documento, en el que hace constar que las noticias oficiales han sido dadas por las autoridades, sin haberle consultado para nada.

Se ha dicho tambien que en Chiva no habia habido caso alguno de co- na.s

lera, por estar establecidos los cordones. y que tan pronto como se procedió á las inoculaciones, hubo dos casos de colera. El hecho es inexacto. En Chiva habia colera antes de inocularse la poblacion, como lo atestiguan los médicos del pais, y á más, el haber hospital de coléricos con varios enfermos.

Combatió el temor de que pueda propagar el cólera la inoculación; los médicos que no consideran al virgula como causa del colera, dice que están obligados á no hablár siquiera de este peligro; porque Ferran inocula caldos con virgulas; para los que creen que es causa, dice, primero que la diarrea se presenta muy pocas veces, y segundo que nadie ha encontrado el virgula en las diarreas. Refrena este argumento mencionando hechos análogos que se observan en vacunaciones de las especies inferiores. Tampoco se encuentran virgulas en la sangre de los inoculados, y lo na dicho l'aul Gibier, que no es apasionado de Ferrán.

Segundo punto: No existe lo que ha dado en llamarse secreto.

Tanto en esta parte, que pudiéramos llamar de defensa de la conducta del doctor Ferran con la comision francesa, como en la primera, eminentemente cientifica, el joven doctor estuvo muy bien, y así lo reconocen todos, en honor á la verdad, amigos y adversarios.

Los sábios franceses—dice el orador-que fueron á Valencia á estudiar sobre el terreno el descubrimiento del doctor Ferran, hin adoptado un tono de superioridad y altaneria que cuadraba muy mal á la mision que llevaban.

Le preguntaron cómo y por qué procedimiento obtenia el cultivo del virgula atenuado, á lo que les contesto Ferran:

-Ahi estan los caldos, analicenlos Vds., y luego les diré como los obtengo.

Insistieron los doctores extranjeros en sus preguntas, Ferrán en su negativa, y de aquí la marcha de los primeros, no sin dejarle dos de ellos un cuestionario de 12 preguntas, á las cuales ha contestado Ferrán.

Querian los doctores franceses conocer el procedimiento científico, y éste no quiso repetirlo el doctor Ferrán, puesto que debian tener de él conocimiento, por la Memoria que remitio à la Academia francesa en el mes de Abril, para optar al premio de cien mil francos.

Ferran se reserva el secreto de otro procedimiento más breve, que el senor Jimeno llamó procedimiento in, dustrial para obtener en veinticuatro horas un metro cúbico de caldo de su vacuna.

Al marcharse el comisionado francés, le dió Ferran una carta para el ministro de Comercio, en la que le decia entre otras cosas:

«Si se me da un cultivo puro del virgula dentro de un frasco lacrado y sellado, me comprometo, sin destaparle, á convertir este caldo en vacu-

En esto, segun el Sr. Jimeno, decía ya bien claro el procedimiento que sigue.

Tercer punto: No hay explotacion mercantil aunque se cobren honorarios.

En un parrafo elocuente y de mucho colorido, pintó el orador su entrada acompañando á Ferran en Alcira, y el entusiasmo con que allí fueton recibidos.

Pero si la gloria es lo primerodijo-no puede prescindirse de las necesidades de la vida.

-Aqui hay preocupaciones que todo lo prejuzgan.

-Nadie se asombra de que Gayarre lleve por dejarse oir miles de francos, ni de que se den tambien muchos miles por un cuadro de Fortuny; pero en cambio, se cree una enormidad que un sábio obtenga en

metálico el premio de su esfuerzo. Oyéronse aqui algunas interrupciones, y el orador termino de un modo rápido su discurso.

Despues, los comentarios en los pasillos fueron muchos y muy distintos. Todo el mundo convenia en que las dos primeras partes habian sido tratadas por el Sr. Jimeno con elocuencia, con perfecto conocimiento del asunto y con sinceridad Respecto de la última, por ser de suyo de indole tan delicada y sin desconocer nadie que era preciso abordarla para desvanecer todo asomo de sospecha que pudiera empañar la conducta privada del célebre doctor tortosino, hubieran deseado los más ardientes partidarios de éste, que su discipulo predilecto, no hubiese abordado la cuestion, por decirlo así, industrial.

Es muy de tener en cuenta, sin embargo, que el doctor Ferran, segun asirnó el orador, ha vacunado gratis á mas de 20 000 personas.

El motin de Lérida.

Las noticias que se van recibiendo dicen que los primeros disparos salieron del primer piso de la casa que habita el diputado á Cortes señor Soldevila, y en el que vive el ex-gobernador D. Pio Coll. Estos disparos, hechos con perdigones, hirieron á dos muchachos levemente.

Muertos. - Hay en el hospital cuatro muertos. 1. José Mari, veinticinco años, soltero, de Lérida. De Remington, atravesado el muslo. 2. Otro de Alguayre, de unos sesenta años, tratante en aceite. De Remington, en la region esplénica en direccion á los uréteres. 3.º Otro, de apodo Sances, treinta años, casado. con tres hijas. De Remington, en la region frontal. La bala enclavada en el cerebro. 4. José Ibars, posadero de la calle de Lamarca, de unos cuarenta años, casado con hijos. Muerto de un bayonetazo en el hipocondrio izquierdo. Tiene otra herida de arma blanca en el labio inferior. Fué herido en el portal de su casa y era una persona muy estimada del vecindario.

Heridos .- 1. Antonio Lleida Magri, labrador, 38 años. De Remingson en la region tibial. Estado gravisimo. No verá el dia de mañana.-2. Nosé Reig de Barberá (Lérida) 19 años, cafeiero. De Remington en la tade tambien gravisimo, y como el derior, no verá el día de mañana. 3.º José Peralta Lain, de 25 años, casado, peon de albañil. De Remington en la region superior de la tibia! derecha. Estado gravisimo. 4.º Pascual Ribes, 18 años, albañil, soltero. De Remington, region tibial posterior é inferior. Estado gravisimo -5. Antonio Chicot Mosquera, 20 años, de Alberda (lérida). De Remington, region articular rótulo, tibializquierdo. Estado grave .-- 6.º José Miguel Baro, 16 años, soltero, labrador. De Remington, region tibial i auterior de ambas piernas. Estado grave.

Además hay más de quince heridos graves y leves que se curan en

easas particulares.

Muerto del ejército.—El corneta del teniente coronel de Guipuzcoa. De Remington, atravesado el pulmon derecho.

Heridos leves. - Un capitan en el dedo pulgar izquierdo, un sargento en el brazo y un cabo en la cabeza. Los tres de Guipúzcoa.

Las heridas de estos últimos, así! como la muerte del corneta y demás paisanos fueron eausadas, segun los detalles que le comunican à El Liberal, por la guardia civil.

Se hacen grandes elogios del comportamiento y valor del teniente cofonel de Guipúzcoa, ar. Calvente, el cual mandó á la guardia civil que no hiciera suego, añadiendo: «habeis muerto á uno de los nuestros», refiriéndose à su corneta de ordenes.

Los paisanos no podian hacer fuego porque no llevaban armas, y si solamente palos y navajas.

Publicado el bando y dado el canonazo de aviso para que las tiendas se abrieran, éstas permanecian cerradas, hasta que á las tres de la tarde fuerzas de la guardia civil recorrian las calles dando culatazos en las puertas para que se abriesen. La mayor parte permanecian cerradas á pesar del aviso, y las pocas que se abrian volvian á cerrarse enseguida.

Durante la noche del dia 10 no se permitia transitar por las calles que se hallaban ocupadas militarmente. Nada ocurrio de particular durante la noche.

Al dia siguiente, aunque continuaba el aparato de fuerza, el orden material estaba completamente restablecido.

Al poco tacto del gobernador y del alcalde se debe que el motin tomara las desagradables proporciones que tomó.

El diputado á Córtes Sr. Soldevila | se alojó en el gobierdo militar.

El aspecto de la poblacion el dia 11 muy triste. Muy pocas tiendas abiertas y solo la mitad de la puerta. El mercado desierto porque no se presenta ni parece que se presentará ningun vendedor, mientras duren las actuales tarifas.

La catastrofe de Plasencia.

De nuestro apreciable amigo don Juan Domingo Pinedo, recibimos una interesante carta que la falta de espacio no nos permite insertar integra y en la que se dá cuenta detallada de la horrible catástrofe ocurrida el dia 10 del corriente á la salida del coche correo de Plasencia à Béjar.

Precipitose de pronto el carruaje en vertiginosa carrera, quedando casi destruido, ocasionando la muerte al zagal y causando á casi todos los viajeros graves heridas y fuertes con-Jusiones.

Eran aquellos, diez y nueve, y todos sufrieron en mayor o menor grado las consecuencias de tan espantoso accidente, de que es responsable en primer término la empresa que tiene à su cargo la conduccion del correo.

Solo cuatro pasajeros, entre los cuales se hallaba nuestro amigo, pu. dieron proseguir su viaje, quedando los 15 restantes en el Hospital y en varias casas de dicha ciudad.

Entre las victimas debemos citar á

las siguientes:

Julian N. de Toledo, zagal que por primera vez conducia el carruaje, sin mayoral, aplastado contra la pared o pretil del puente sobre el rio Jeique, conducido en unas pariguelas y al que se practicaron dos sangrias sin que diera la menor señal de vida. A su ingreso en el Hospital se le administro sub conditione, la Extremauncion.

Gregorio Igual Moreno, joven tan robusto, como simpático, conducido á dicho establecimiento benéfico, con el pié izquierdo segado o guillotinado por el tobillo, con la cubierta ó tejadillo del coche, que en su caida le cogió debajo, y en cuya angustiosa situacion permaneció cerca de un cuarto de hora. Despues llego el suficiente número de personas para levantar un poco la delantera del carruaje y sacarle de tan horrible martirio. Losmédicos del Hospital se prepararon a practicar la que creyeron indispensable y acaso salvadora amputacion de la pierna.

Petra Cano, con heridas graves en la cabeza.

Isidoro Ancor, contusiones graves en el hombro y lado derecho, que exigieron la inmediata aplicacion de dos docenas de sanguijuelas.

Antonina Ancor, contusa, como lo fueron todos los que iban en el interior del coche, y señaladamente Micaela Olalla, Nemesia Sanchez y Gregorio Bravo, joven farmacéutico de Lagartera.

De los siete viajeros procedentes de Lagartera, donde les esperaban sus familias desde el dia anterior en que anunciaron su llegada, solo pudo regresar ayer, todavia ensangrentado y con rozaduras en la cara, el joven farmacéutico Sr. Bravo, cuya Ilegada á la estacion y su relato, produjo en aquellas infelices gentes escenas con. movedoras.

El juzgado entiende en el asunto é instruye activamente las oportunas diligencias para imponer el castigo que corresponda al responsable del tristisimo acontecimiento que tan amargamente deploran las familias de las victimas del siniestro del 10 del corriente.

Noticias sanitarias.

Murcia 12 (8'15 1.).

La epidemia tiende evidentemente à desaparecer, pero como ocurren algunos fallecimientos de personas notables, ocurriendo no pocos casos entre las mismas, parece que no tratandose del monton anonimo, la intensidad del mal no decrece.

Hoy han sido enterrados D. Eduardo Prohias ingeniero de minas, segundo jese del distrito, y un sobrine del Sr. Salmeron. Está atacado de alguna gravedad un teniente de la Guardia civil.

Reitero la indicación de que todo el mundo considera urgente el saneamiento de la huerta, trayendo à ella aguas potables. cuidándose más de la higiene y policia de la poblacion, asi urbana como rural.-A.

Para que se comprenda hasta qué punto

ha influido la desecacion y emanaciones pestilentes de la laguna de Ontigola, en la epidemia que sufren los pueblos de esa comarca, bastará añadir á lo dicho los siguientes horrorosos datos que nos envia D. Mariano Dinz, referentes à Ontigola;

Cuenta esta poblacion 546 habitantes que comenzaron à sentir los primeros ataques del mal el 28 del pasado Junio. Pues bien, de esos 546 habitantes, han sido atacados hasta el 11 del actual 200, segun el registro sanitario, y han fallecido 76. Es decir, que en el breve espacio de 13 dias, ha sido invadida por la epidemia el 37 por 100 de su poblacion, incriendo el ¡14 por 100! de sus habitantes.

Esta cifra es para Ontigola lo que seria para Madrid, si marieran en 13 dias 70.000 al-

-66030-

NOTICIAS GENERALES.

El Figarollegado á Madrid, trae el siguiente comunicado:

«Señor redactor jefe del periódico el Figa-

He leido en el Figaro de hoy una noticia que se refiere á mi. Permitame usted que use de mi derecho contestándola.

El Figaro ha comprendido bien la idea que sostengo: un comité compuesto, en un destierro voluntario, por todos los jefes del partido republicano español, que pueda preparar un gobierno que reemplazara á la monarquia.

Pero el Figaro dice además que «me he visto obligado á abandonar á España cuando la muerte del general Prim, a fin de evitar persecuciones.

Sin duda, para evitar persecuciones de una magistratura que-el Figaro quiza ignora—ha puesto presos durante nueve años a 500 republicanos bien conocidos como tales y sucesivamente los ha puesto en libertad, diciendoles, despues de la prision sufrida, que se habia equivocado.

Por lo demás, tengo el propósito de publicar un felleto, en el cual el público verá lo que la magistratura de Madrid no ha sabido descubrir.

Recibid, etc.-J. Paul Angulo.

El ministro de Inglaterra, Mr. Morier, se ha despedido por tarjeta del gobierno y se ha marchado á su pais.

Esto era anoche obgeto de comentarios en los circulos ministeriales.

-:0:-En Torrevieja, segun El Graduador, de Alicante, no quisieron admitir à una mujer y á un hombre que llegaron á aquel pueblo, sin duda por su procedencia de algun otro epidemiado. Los dos infelices tuvieron que alojarse en un cueva, donde sucesivamente enfermaron y fallecieron sin auxilio alguno.

Para enterrar los dos cadáveres, tampoco habia quien se acercara á aquel sitio. Dos hombres, al fin, se compromestieron á ello, y los sepultaron en un pozo de 50 metres de profundidad. Parece que los tribunales entienden en este asunto, que á tantas reflexiones se presta bajo el aspecto de la higiene y de la caridad.

De las palomas vinjeras soltadas en Bilbao el dia 4 del corriente, á las cinco y media de la mañana, ha ganado el premio de 25.000 francos una que entró en Verviers (Béigica) à las doce y cuarenta y cuatro minutos del siguiente dia, despues de recorrer un trayecto de 1.045 kilómetros.

Esta es la segunda vez que tan notable paloma ha hecho el viaje desde España á Bél-

El año pasado obtuvo tambien el primer premio en su escursion desde Tolosa a Verviers.

Uno de nuestros compañeros en la prensa, el señor Bonard, reductor de La Coalicion, acaba de fallecer victima de su amor á la humanidad, en Valencia, á donde habia ido con objeto de visitar los enfermos y distribuir socorros.

-:0:-

Sinceramente lamentamos esa desgracia.

-:0:-Despues de cuatro dias de huelga, duranto los cuales se introdujeron en Salamanca bastantes articulos de consumo sin pagar el impuesto, volvieron á sus destinos los dependientes del resguardo con diez reales diarios, en vez de ocho que disfrutaban de haber. La renuncia del alcalde no ha sido admitida. -:0:-

Nada menos que 1.323 familias de Sevilla han salido de aquella ciudad para distintos puntos de España y del extranjero, huyendo de la posibilidad de que el colera visite à la capital andaluza.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Cárlos), no salió ayer de Madrid, segun tenia proyectado, por haber sufrido una caida al bajar de un tranvia.

Dicho señor sufrió una leve contusion en un brazo, que por fortuna no ofrece peligro alguno.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica Meridional. Almeria 15 de Julio de 1885.

Mi distinguido amigo: Habiéndose acercado varios señores que no pudieron asis-

tir à la reunion celebrada por el Centro Mercantil el 13 de los corrientes, rogindome consigne en extracto las ideas que verti en él, à fin de que sean conocidas de todos, suplico á Vd. dé cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, que condensan mi discurso, aplaudido solamente por reflejar los sentimientos del público de Almeria.

Le anticipa las gracias su atento y S. S.

Q. B. S. M. Antonio Ledesma:

Consigné que era estranísimo que, cuando el Ayuntamiento de esta Capital presenta unos presupuestos con un déficit de muchos miles de pesetas y apela a arbitrios extraordinarios para cubrirlos y se pretende convencer à las clases contribuyentes de la necesidad de ellos, llegase á nosotros la estupenda noticia de que habian sido enagenados nuestros montes públicos, que constituyen uno de los mas pingues y seguros rendimientos anuales, y que todos los Municipios han defendido á porfía. Que este asunto debia ser obgeto de la atencion del Centro Mercantil, máxime cuando, de público se dice, que aquellos montes habian sido enagenados en la mezquina cantidad de 30.000 duros, valiendo cinco o seis millones de reales, á juzgar por la suma anual en que ordinariamente han estado arrendados, que ha ascendido à 13.000 duros. Que si el hecho era cierto, lesionaba de una manera profunda los intereses de la poblacion, porque habia de producir un inmenso vacio en su presupuesto de ingresos, y vendrian nuevos onerosos tributos sobre ella; por lo cual todos los almerienses, como un solo cuerpo, debian levantarse á protestar y á exigir à nuestros ediles estrecha cuenta de sus actos. Que si á esto se agrega que nadie ha tenido en nuestra poblacion la mas mínima noticia de tal subasta hasta un mes despues de realizada, y que de voz pública se dice que la Gaceta en que se anunció no llegó á sus habituales lectores, ni el Boletin Oficial circuló tampoco, el aeto seria mas escandaloso aún, pues en tal concepto, no solo revestiria los caractéres de un hecho sobrepticio, sino que constituiria la mayor ofensa moral que puede causarse á un pueblo; la ofensa del menosprecio. Hice constar que este no era un asunto político, que todos los partidos tendrian que sufrir las consecuencias de esa venta, pues en todos los partidos hay contribuyentes, y todos ellos vendrian obligados á cubrir el vacio que deja en los ingresos de la poblacion. Y dige, por fin, que puesto que el Centro Mercantil representaba á esas clases tan castigadas y ofendidas, debia adoptar medidas enérgicas para que volveria al pueblo loque es del pueblo. Al efecto, tuve el honor de proponer y fué acordado: 1.º Que se comisionara à la Junta Directiva para que con auxilio de Le-

AYUNTAMIENTO.

trados, sócios del Centro, investigara todo

lo que hubiera respecto á la venta en cues-

tion, y egercitara todas las acciones cor-

respondientes para anularla y perseguir à

sus fautores si hubieran dado motivo para

ello. 2.º Que se dirigiera un manifiesto al

pueble de Almería reclamando el concur-

so de todas las clases para lograr la revo-

cacion de esa venta; y 3.º Que se celebre

una reunion magna en el Teatro de Nove-

dades, con la vénia de la autoridad, para

promover una pacífica manifestacion del

pueblo, en demanda de reparacion y de

Justicia.

Junta Municipal del dia 15 de Julio.

Apesar del R. I. P. que estampamos en nuestro número de ayer, no queremos dejar de reseñar, nada mas que reseñar, lo ocurrido en la sesion á que nos referimos, para que todos vean nuestro asombro y el porqué de nuestro epitafio.

Abierta la sesion por el Presidente señor don Agustin de Burgos el Secretario leyó las exposiciones siguientes:

Una de los comerciantes de esparto pidiendo que se suprimiese el arbitrio sobre dicho articulo, ó al menos que se rebajase.. Otra de los importadores de madera soli-

citando la abolicion del impuesto. Otra de Sierra y Romero pidiendo que se exima del pago al corcho para la fabricacion

de serrin por ser una primera materia. Otra que es la redactada por el Centro Mercentil y que iba suscrita por un gran número de comerciantes, industriales y propietarios pidiendo la supresion de los arbitrios sobre maderas, espartos, corchos y serrines.

Un oficio del Gobernador manifestando que la Junta de Sanidad considera necesario que se cree la plaza de Director del gabinete micrográfico.

Una solicitud de D. José Rodriguez Ramon

arrendatario que fué de consumos hasta el 30 de Junio último, pidiendo se incluya en el presupuesto y se le abone la suma de pesetas 98.634 à que ascendió el aforo de las especies de consumos al hacerse cargo de ellos, cuyo aforo estaba firmado pur los Sres. Sevilla, Alventosa y Cebrian,

Todo esto fué leido en medio de un silen-· cio sepulcral sin que hubiera quien tomara la palabra para decir si se tomaban en con-

sideracion los referidos escritos.

Se dió cuenta despues del dictamen de la comision de Hacienda leido en la sesion extraordinaria anterior y hecha la pregunta de si se aprobaba, un silencio sepulcral reinó en entre todos los concejales de oposicion y los asociados; preguntando segunda vez, siguió el mismo silencia y fué aprobado por unani-MIDAD el dictamen.

Seguramente los alli presentes no sabian lo que votaban, porque ese acuerdo implicaba la aprobacion completa de las tarifas, sin que hubiera necesidad de leer separadamen-

te cada partida.

Preguntado si se leian los presupuestos ó los arbitrios, el mismo silencio volvió à reinar. Hecha por segunda vez la pregunta un señor asociado, que no supimos quien era, respondió que se leyeran los arbitrios.

El Secretario empezó la lectura de la pri-

mera tarifa.

El Presidente preguntó que si se aprobaba (silencio sepulcral otra vez) ¿Qué es esto? decia el público ¿Qué es lo que pasa aqui? deciamos todos.

Pero el silencio seguia y como nadie dijera si, no ó que se yó, quedo aprobada la primera parte de los arbitrios.

Se leyó á seguida la segunda tarifa empezando por el esparto. Nadie habló, y se aprobó el impuesto.

Siguieron las maderas y la misma escena. Los concurrentes á la sesion se desesperaban, ¡No hay nadie que hable? ¡No hay quien entienda lo que se está haciendo?

Tambien se aprobaron los impuestos sobre las maderas.

Y al fin tocaron al corcho. Estando leyendo, el Sr. D. Mariano Fernandez pidió la palabra. El Presidente se la concedio. Y el senor Fernandez (D. Mariano), dijo; que pedia la palabra unicamente para hacer que constaran sus votos en contra de lo aprobado. A buena hora, dijo el público por lo bajo, y el Presidente le dió la misma respuesta y era que habiéndose votado ya por unanimidad, sin que nadie pidiese que constase su voto en contra, esto no podia hacerse y que para en adelante se tendria presente.

El Sr. D. Mariano replicó que se habia dirigido solamente á la Junta Municipal y el Presidente dijó que la Junta Municipal y el Ayuntamiento eran una misma cosa y que al dirigirse à la Junta Municipal se dirigia tam-

-bien à los concejales.

Jave Maria Purisimal exclamamos: ¿Quién

no sabe esto?

El Sr. Cassinello (D. Juan) pidió despues la palabra para una cuestion de órden; pero ya era tarde y solicitó la lectura de los presupuestos para que los asociados supieran qué partidas debian aprobar.

El Sr. Garcia Soria dice que habiendo sido ya aprobado el dictamen de la comision de Hacienda, no procedia leer los presupuestos que como consecuencia quedaban ya aprobados.

El Sr. Cassinello replica que no ha entendido que se aprobaban los presupuestos.

Paesto el punto à votacion emitieron su voto en contra, si mal no recordamos, los senores siguientes:

> Gimenez Vicenta Nieto : Cara Lopez Perez Aznar Cassinello Canton Rodriguez Durán Acuña (D. Cayetano) Orland Benitez (D. Patricio) Sanchez Fernandez Fernandez (D. Mariano) Perez Cuenca Pecino

Basilio Carmona y no recordamos mas.

Despues se aprobaron los impuestos sobre el serrin y el corcho.

El Sr. Garcia Soria pidió que se rebajara el arbitrio del esparto 28 céntimos por quintal métrico y asi se acordó por mayoria.

El mismo señor propone que se restablezca la plaza de Director del laboratorio micrografico.

El Sr. Duran lo combate.

El Sr. Cordero defiende la necesidad de crear ese laboratorio ante el temor de que la epidemia pueda invadirnos.

El Sr. Perez Cuenca se opone tambien alegando que la mayoria del Ayuntamiento la, suprimió en la última sesion extraordinaria.

El Sr. Pecino se opone tambien. diciendo que en último caso, sea costeada por la Dipucion Provincial.

El Sr. Cordero insiste en que la pague el Ayuntamiento y se restablece la plaza por importante mayoria, siendo de notar que vetaron à favor algunos señores concejales que la semana pasada lo hicieron en centra.

Se pregunta despues si deben ser incluidas en el Presupuesto las 98.634 pesetas importe

de los aforos á favor de D. José Rodriguez Ramon y apesar de que no puede ser legal el acuerdo tomado porque la Junta Municipal no se habia reunido con ese objeto y no tenia facultades para ello, sin embargo, se acuerda por gran mayoria.

El Sr. Acuña (D. Cayetano) se extrañaba de que se quisiera ahora incluir de una vez esa partida en vez de hacerlo gradualmente 9 entonces el Sr. Secretario leyó la condicion 28º del contrato de arriendo por la cual la devolucion debia hacerse al terminar el contrato.

Insistió nuevamente el Sr. Acuña y entonces cojimos al vuelo el siguiente dialogo:

El-Sr. Secretario.-¡Quiere usted que le repita la clausula 28?

El Sr. Acuña.-Por mi, aunque nie repita usted la 58 (tableau.)

En este estado de la sesion nos retiramos del Ayuntamiento, siendo ya de escaso interés los puntos tratados despues, segun nos informan.

Va sin comentarios.

GACETILLAS

Lo de Enix.-Como no faltarán personas que se propongan sacar partido de lo ocurrido en Enix, mejor dicho, no en Enix, sino en la cuesta del pueblo de Huécija, debemos contar la veridica historia de este suceso que nada tiene de extraño, pero del que parece, como hemos dicho antes, que hay personas que de el quieren sacar partido.

Y és el siguiente: «Alla por el mes de Junio salieron varios segadores para la lomade Ubeda, como tienen por costumbre todos los años; entre ellos iba Luis Paniagua, de 60 años, con su hijo Diego; pero hará unos diez ó doce dias que el referido Paniaga cayó enfermo. Su hijo trató de meterlo en el Hospital; pero el afan del padre de regresar á su casa hizo que su hijo accediese à sus ruegos y tomando una caballeria emprendió la marcha para su pueblo, gastando en el camino la frioleta de cinco dias; pero cinco dias de fatiga y mal comido, hasta que espiró en brazos de su hijo en la cuesta de Huécija.

El afan de cumplir la última voluntad del padre llevo al hijo á seguir para Enix con el cadaver terciado en la misma caballeria que traian, hasta que al llegar à la lomilla, un cuarto de legua distante de Enix, mando á un hombre para que le avisara al Alcalde, el que mandó detener alli mismo el cadáver, al mismo tiempo envió un prepio al Sr. Gobernador de Almeria dando cuenta del suceso, ordenando esta autoridad que saliesen inmediatamente el Sr. Viruega, médico forense y señor Cordero, con el practicante D Juan Cortés los cuales no han regresado todavia. Esto es lo que hay de cierto, lo cual no debe constituir alarma para nadie por mas que à algunas personas meticulosas les parezca otra cosa y crean ya, que, ni aun el agua de Enix puede beberse,

El principal vicio de nulidad de que adolece la venta de los tres lotes de los montes comunales de Almeria, es, como opinan muchos jurisconsultos, coincidiendo con nosotros, la lesion enorme que han sufrido tanto los intereses del Estado como los del Municipio al enagenar por treinta y tantos mil duros terrenos que producen, segun la última subasta para el aprovechamiento de los espartos, la suma de 8,000 duros anuales, que à razon del 5 por 100 de renta puede afirmarse que esos terrenos tienen el valor de 160.000 duros, mucho mas si como El Almeriense asegura y copiaremos sus palabras:

«Estos tres lotes encierran la única riqueza de todos nuestros montes, y partiendo de los de D. Caralanpio Ayuso, y abarcando lo mas preciado de Sierra Alhamilia, termina en la parte de sus faldas, comprendiendo gran parte de ella, hasta llegar à los cotos del Sr. Lamuela. Los lotes que restan y que sirven de pretesto para atenuar la gravedad de la venta de los tres lotes de gran valor y única importancia, los componen grandes arenales dode no se encuentra ni para un remedio una sola atocha.

Esta es la verdad, triste si, pero desnuda de toda mistificacion.»

Además de la lesion enorme, puede alegarse tambien la fa!ta de publicidad de los anuncios de la subasta, pues la ley de 1.º de Mayo de 1855 en que se decretó la desamortizacion civil y eclesiástica, encarga á los Comisionados, entre otras varias cosas, que dispongan la insercion y publicacion en los «Boletines Oficiales y demás periódicos de los anuncios relativos à las subastas y dias en que deben verificarse cuidando de que transcurran los señalados por la Instruccion desde el que se publique hasta el del remate.

Por lo que hemos visto esos anuncios solo se han insertade en el Boletin de Ventas, hecho invisible por los procedimientos de Canonge y todo el mundo dice que nadie supo que el 19 de Junio iba á realizarse acto tan'importante como despojar à esta ciudad de su riqueza comunal, asegurándose el comprador por 30.000 y pico de duros pagados en 10 años una renta cómoda de 8.000 duros por lo menos en cada un año, ó sea mas del 25 por ciento de interés al capital desembolsado, tipo á que no prestan los usureros hipotecarios que por regla general se contentan con un 12 por 100.

No creemos que pueda prevalecer tal monstruosidadiy esperamos que la Direccion

General de Propiedades y Derechos del Estado anule negocio tan escandaloso, pues vendidos los montes en su legitimo valor de 160,000 duros el Municipio tomaria 128.000 duros en laminas instranferibles del 4 ciento consolidado, á que asciende el 80 por 100 del importe de la tasacion y el Estado 32.000 duros, percibiendo despues el Municipio una renta segura de 5,120 duros anuales.

No hemos visto todavia la tasacion de los 14 lotes que restan, pero no hay mas que esta disyuntiva ó dilema: ó no valen un maravedi, como El Almeriense afirma o valen mas de dos millones, pero como el juego no anda entre bobos, mucho nos tememos que sea factible el cálculo desconsolador de El Almeriense, y respecto à que se haga oir la voz de la justicia, por desgracia todos sabemos que en los salones de los poderosos de la tierra suena mejor el eco de las lisonjas de los lacayos y parásitos que el lamento y las quejas de los infelices.

Crimen.-La noche del dia 13 de los corrientes fué asesinado en Dalias el jóven D. Diego Gonzalez, primo hermano del Diputado á Cortes D. Telesforo.

El agresor es otro jóven llamado Lidueña que hace poco tiempo habia contraido matrimonio con una señorita de Dalias y parece que la pasion de los celos no es estraña á este triste acontecimiento que ha producido honda impresion en todos los habitantes del expresado pueblo, por las circunstancias que han acompañado á la comision del delito.

El jóven Gonzalez murió antes de llegar á la botica, victima de una puñalada que le fué tirada por la espalda, segun nos han referido personas de Dalias que salieron de dicha villa despues de perpetrado el crimen.

Ha llegado á esta capital, procedente de nuestras Antillas el rico hacendado D. José Zanoletti, hermano político de nuestro apreciable amigo D. Eustaquio Perez del Castillo.

El Sr Zanoletti parece que se propone permanecer una temporada en esta ciudad.

Dice un periódice sevillano que entre los detenidos en esto dias en el lazareto de San Gerónimo, se encontraba el simpatico poeta y autor dramático Segovia Rocaberti, que fué conducido alli suponiendo equivocadamente que procedia de Aranjuez, Con tal motivo dirigió el Sr. Segovia á su particular amigo el Sr. Leguina, Gobernador de Sevilla la siguiente misiva, que tiene mucha gracia:

Por no sé qué delacion que me pone en un aprieto, me han traido al lazaretó en la caja de un simon. Yo he venido de Chinchon, limpio, sano y reluciente, pues no existe alii, al presente, foco ninguno infestante; y, de haberle, ¿no es bastante la virtud de su aguardiente?

Edicto.-En los periódicos de Cartage-

na leemos el siguiente:

«Se avisa á los receptores de la carga de los vapores "Zurbaran" y "Cunninghan," procedentes del extranjero, que por efecto de las circunstancias de esta provincia y con arreglo à la condicion cuarta de los conocimientos, ha sido alijada aquella en Almeria, à donde pueden servirsa ordenar lo que tengan por conveniente sobre la misma.

Cartagena 11 Julio 1885.—Bosch Herma-

Ha fallecido en Cádiz D. José del Toro y Cuartiellers, pensona muyestimado en aquella poblacion:

El malogrado jóven tenia además de un talento brillante, una razon que parecia madurada por los años y una instruccion profunda, cualidades de caracter y corazon, que lo hacian muy querido y respetado de cuantos tenian la dicha de tratarle.

El oficial 1. de Correos de Barcelona y cuatro subalternos mas han sido suspensos de empleo y sueldo y entregados á los tribunales por estraer las cartas certificadas que se depositaban en aquella administraciona

Tenia razon el general O' Donnell; España

es un presidio suelto.

Los especificos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, asi como tampoco, no hay botica que no expenda algunremedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple su eficacia ó la especulacion à la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y drognerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compania.

Unguento y pildoras Holloway.-Et Satvaguerdia de la Sociedad.-Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir el sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin

que ellos se sientan algun tanto mejores. ra la remocion de las úlceras ó la ejara de las heridas, las llagas, las erupciones, los abco sos, las inflamaciones glandulares y las alev ciones de la garganta y el pecho en genera lo único que se necesita es usar el Ungueno Holloway conforme à las instrucc iones in presas de qué vá acompañado cada medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir a las Pindo ras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Dolores Eoro Gordon, ESPOSA DE DON CARLOS E. MARTINEZ, que falleció el 18 de Julio de 1883.

(Q. S. G. H.)

Su esposo viudo, hijos, hijos politicos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos suplican la encomienden á Díos y se sirvan concurrir á las misas que se celebrarán el dia 18 del corriente en el Santuario de Nuestra Patrona Maria Santísima del Mar, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la misma, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la mencionada señora, en lo que récibirán merced.

MEDICO-CIRUJANO DE MADRID.

Se ha establecido definitivamente en estacapital (Almeria) y su calle de Martinez Campos número 6, el acreditado y ya conocido Médico-Cirujano de Madrid D. Gabriel Cazorla y Alonso, especialista en enfermedades de mugeres y niños, el cual abre consulta todos los dias.menos los festivos de diez de la mañana á dos de la tarde, siendo sus honorarios sumamente módicos y al alcance de todas las clases de la sociedad, pero pagados en el acto.

Se dedica pura y exclusivamente á la consulta, y no visita, cura ni opera fuera de su casa, admitiendo en horas extraordinarias á las personas que lo soliciten abonando dobles derechos de los establecidos en el cua-

dro general.

Consulta, cura ú opera gratuitamente, á todo enfermo que le presente certificacion de pobre de solemnidad, sellada y firmada por el Sr. Alcal le de su distrito ó pueblo donde resida y Sr. Cura de su Parroquia, é informada por el Facultativo de Beneficencia que le haya visitado ó esté visitando en la actualidad.

Se ofrece humildemente á todos sus compañeros de profesion y les ruega le recomienden sin inconveniente de ningun género todo enfermo agudo ó crónico que comprendan se encuentra dentro de la especialidad á que se dedica, en la seguridad de que tiene en práctica todos los conocimientos y adelantos médicos-quirúrgicos mas modernos y de mas exacta observacion hasta hoy, y que desde luégo quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados. 2-6/

> ENSAIMADAS, ELABORACION DIARIA. -

Las verdaderas solo y únicamente se espenden à diez céntimos eu la Palma.y bizcochos de Mailorca tostados á 4 reales 11-

La tienda del Guante

acaba de recibir nuevo surtido de varios articulos y entre ellos, Guantes y Mitones de seda y de Bil; Quitasoles da seda y de algodon, corbatas, cuellos, puños, y corsés, que sepende á precios baratos.

CARNE.

De macho y carnero a 20 cuartos libras en las Carnecerias de Ignacio y Juan Pe-

GUARDA EL GOLPE.

7-8

CE COMPRAN MINAS DE AZUFRE EN Oproducto y siz él, y se toman ez arriende. Para contratar, con D. Luis Rodriguez, Paseo del Principe, 47 principal.

Muebles de regilla.

Con rebaja de precios. Se ha recibido ua completo surtido de estes excelentes mueb es en el almacen de Gerónimo Acad, Plaza de San Sebastian, y desde ahora se espenderán las sillas dos reales me los del precio establecido. 48

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, nuтего б.

ALMERIA. Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certamenes publicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp. a-Barcelona.

LOS GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobaciony recomen dacion de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA I CIRUGIADE CADIZ. habiéndo sid, igualmente elogiades por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (celor pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculósis Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; si indo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D, José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella,

Paseo del Principe.

ennamonaga: maemamaga amagamagi

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas edeaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del cora on y de los rifiones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia é de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digéstion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al panieute la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancienes como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en abo causan insumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

Ei Arte Med los no ha producido remedio alguno igual á este maravillose Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto quo el medio de su influenia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumoles, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, es escrosclas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los asligidos de toser, constipadio bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota o reumatismo no tienen un alivio inmediato apelandoá este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilatévas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda particula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Unquento van acompañados de ámplias instrucciones

español relativa al modo de usar los medicamentos.

los remodios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propi-tario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxfod Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

COMPANIACOLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates à Vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATE

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAPES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTELLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATIS

DULCES Y CAJAS FIXAS DR PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.-Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO. Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica. 3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esqui maá la de Calderon, ó sea é la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

GENERATO PORLAND

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en por cos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármoly con una economia de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse à la calle de Múrcia nùm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almeria.

Sres. Lopez hermanos, D. Miguel Lopez Moreno, » Manuel Lopez,

Calle de Múrcia. Calle de Granada. Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODENA.

PECTORAL DE ANACAKUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZOLADO CON EL

DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-

De vents en todas las Boticas y Droguerias.

Agencia genera en España para la venta al por mayor, Sres Vicente l'er er y Compañia, Barcelona.

Preparado por Antonio Velazquez tionso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certamen.

El u-o diario de este inmejor ble elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento i blanquea la deniadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL,

Depósito en Almeria: Butica de Santo

CARMONA Y COMPANIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran súrtido en atanicos, sombri las y basiones, tiras y entredo es bordad s, blon as y puntillas de seda, nilo y algodon, las de sede negra con abalorio, últi na nove lad en gola-, sedas argelinas e t do colores, cintas de seda y las otom na , cinturones de piel aras :ñoras y niños, perfumeria de la Sociedad H gién ca de Coudray y Mompelas, camas inglesas y del r ino, art culos de via e y m iltitud de articulos proptos de la estacion todo à precios unamente baratis.

Fábrica de papel de estraza

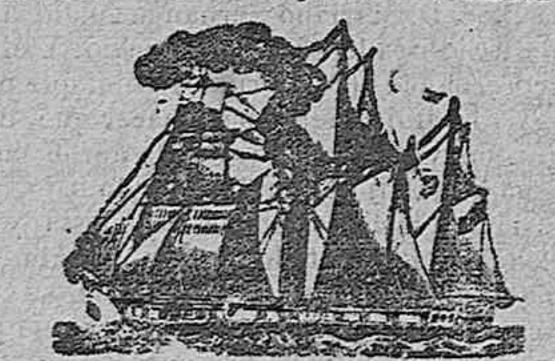
UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situida en las Aimadravillas, cerca de la fábr ca del Gas.

Cada bala de lo resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA. Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gihraltar y Tanger, todos los Viérnes, á as 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos,

La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancias á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35. En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de eusgo de todos sistmas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escri-

Precios muy baratos.

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se vendon á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán -n esta imprenta.

Ha empezado a f ncionar la gran fébrica de máquinas para coser, que la Compañia fabril «Singer» acaba de construir en Glase w; ocu a una su erfi ie total de 19 hectàreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas da 7000 mà minas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfocciou sin igual.

> SINGER. ALMERIA, PRINCIPE ALFONSO, G.